



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Exp. 5461/02
22/10/02

SERIE T



Nº

2095959

ESCRIBANO : JOAQUIN MATTO LOPEZ
 LOCALIDAD : CARAPEGUA
 DIRECCION : MAYOR SINFORIANO RODRIGUEZ 521
 REGISTRO : 199

JOAQUIN MATTO LOPEZ
 ESCRIBANO PUBLICO
 Reg. Nº 199
 Teléf.: (0532) 275/335
 Carapeguá - Paraguay

(239) MANIFESTACION DE BIENES SOLICITADO POR EL SEÑOR Abogado

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. VICTOR DANIEL RODRIGUEZ LEZCANO ... NUMERO DOSCIENTOS TREINTA
 2. Y NUEVE; En la Ciudad de Carapeguá, a los VEINTE Y SEIS días
 3. del mes de OCTUBRE del año dos mil dos ante mí JOAQUIN MATTO
 4. LOPEZ, Notario y Escribano Público, Titular del Registro Nro
 5. 199 comparece; VICTOR DANIEL RODRIGUEZ LEZCANO, de estado
 6. civil divorciado con C.I.Nro 402.790, paraguayo, mayor de
 7. edad, domiciliado en , cumplió con las leyes de
 8. carácter personal, hábil y de mí conocimiento de que doy fE.-
 9. Y DICE QUE; concurre a este acto a los efectos de dar cumpli-
 10. miento al ART. 104 y concordantes de la C.N y la Resolución
 11. Nro 01 de la Contraloría General de la República ofreciendo
 12. por este instrumento su declaración jurada de bienes como
 13. sigue; Manifiesta que por Decreto Nro 757 de fecha 08 de
 14. octubre de 2002 dictado por la Excelentísima Corte Suprema de
 15. Justicia, ha sido designado Miembro del Tribunal de Apelación
 16. de la Niñez y la Adolescencia de la Circunscripción Judicial
 17. de Misiones, República del Paraguay.- Y PROSIGUE DICIENDO QUE;
 18. Su estado patrimonial actual es como sigue; Disponibilidad en
 19. efectivo en su poder Gs 4.000.000.- (CUATRO MILLONES DE GUARA-
 20. NIES) No posee depósito bancario ni cuentas a cobrar; IN-
 21. MUEBLES; Inmueble situado en Posta Ybycuá Distrito de Capiata
 22. individualizado como FINCA Nro 7734 de CAPIATA inscripto bajo
 23. el Nro 1 y al folio 1 y sgtes en el año 1997.- Es un terreno
 24. baldío de mil metros cuadrados.- Valor estimativo 50.000.000
 25.

1. Gs.- (CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES).- Inmueble in-
2. dividualizado como FINCA Nro 7563 de CARAPEGUA, inscripto bajo
3. el Nro 2 y al folio 4 y sgtes en el año 1998. Es un terreno
4. baldío de 400 mts² con un valor de Gs 6.000.000.- Inmueble
5. situado en San Lorenzo Barrio San Miguel inscripto bajo el Nro
6. 1 y al folio 1 y sgtes en el año 1985.- Es la casa vivienda de
7. la familia con un valor aproximado de Gs 120.000.000.- Lote de
8. terreno adquirido de Inmobiliaria del ESTE individualizado
9. como lote 4 de la Manzana 9 de la Fracción Villa Leonor de
10. Limpio adquirido a cuota y pagado mensualmente hasta la fecha.
11. Son 110 CUOTAS de Gs 90.000.- siendo pagado hasta la fecha
12. hasta la cuota Nro 61.- Valor aproximado de Gs 10.000.000.-
13. Un lote de terreno con una construcción pequeña no terminada
14. adquirida de Inmobiliaria del ESTE totalmente pagado pero aún
15. no titulado, individualizado como lote 5 de la Manzana 3
16. fracción los Tulipanes situado en Barrio San Miguel de San
17. Lorenzo con un valor estimado en Gs 50.000.000.- Un Vehículo
18. Tipo SEDAN marca NISSAN modelo SUNNY año 1993 de procedencia
19. japonesa color blanco con motor Nro [REDACTED] chassis Nro
20. [REDACTED] adquirido de JK S.A. totalmente pagado y en proce-
21. so de titulación con un valor aproximado de Gs 25.000.000.--
22. TOTAL ACTIVO Gs 265.000.000.- PASIVO; Una deuda de Gs 5.000.-
23. 000.- en 12 (doce) cuotas mensuales de Gs 579.000.- a favor
24. de financiera Fundación para el Desarrollo.- con vencimiento
25. de la primera cuota en fecha 16 de Noviembre de 2.002.- Un

0528



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



0006

SERIE T



Nº

2095960

ESCRIBANO : JOAQUIN MATTO LOPEZ
 LOCALIDAD : CARAPEGUA
 DIRECCION : MAYOR SINFORIANO RODRIGUEZ 521
 REGISTRO : 199

JOAQUIN MATTO LOPEZ
 ESCRIBANO PUBLICO
 Reg. N° 199
 Teléf. (0532) 275/335
 Carapegua - Paraguay

abono mensual de Gs 300.000.- por suscripción mensual con la
 1. revista Jurisprudencia Paraguaya con la Ley Paraguaya S.A.
 2.
 3. TOTAL PASIVO; Gs 6.000.000.- TOTAL PATRINOMINO NETO; Gs
 4. 259.000.000.- Todos los bienes denunciados son gananciales,
 5. sin proceso aún de liquidación de la Soc. Conyugal.- LEIDA por
 6. mí el Autorizante al compareciente quién se ratifica y firma
 7. por ante mí la presente escritura, de todo lo cual y del
 8. contenido de la misma y de haber recibido personalmente la
 9. declaración de voluntad del otorgante, **doy fÉ.- FIRMADO;**
 10. VICTOR DANIEL RODRIGUEZ LEZCANO- Esta mí firma y sello...
 11.
 12.
 13.
 14.
 15.
 16.
 17.
 18.
 19.
 20.
 21.
 22.
 23.
 24.
 25.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES